



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/42/237  
S/18819

21 abril 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 62 de la lista preliminar\*  
ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 21 de abril de 1987 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán  
ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y de conformidad con mis cartas anteriores, tengo el honor de reiterar el carácter grave de la peligrosa escalada reciente de los crímenes de guerra iraquíes. El recurso a la guerra química, su uso reciente contra civiles inocentes, la producción y el despliegue de compuestos químicos nuevos y más mortíferos y la creación de una maquinaria amplia para la producción de estas armas químicas ilegales en el Iraq, son obstáculos graves que se oponen a los esfuerzos internacionales destinados a impedir la continuación del uso y la producción de esas armas. En este contexto, las instalaciones de producción de armas químicas iraquíes no sólo han sido centro de la indignación internacional en el pasado reciente, cuando se las utilizó para proporcionar armamentos a la maquinaria de guerra agresiva del régimen iraquí, sino que plantean un peligro grave para la autoridad y la integridad de las normas del derecho internacional en esta esfera, elaboradas en convenciones y protocolos anteriores y gracias a los esfuerzos humanitarios internacionales en curso. Por lo tanto, el Gobierno de la República Islámica del Irán considera necesario instar al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas, al que por primera vez se ha brindado la oportunidad de visitar el Iraq, a que inspeccione estas instalaciones. El otorgamiento del mandato necesario al Grupo de Expertos para que visite esas instalaciones y elabore un informe sobre ellas reflejaría el compromiso de Vuestra Excelencia de tratar eficazmente el problema desde su base e impedir nuevos usos de estas armas ilegales. Mi Gobierno está dispuesto a brindar al Grupo la ubicación de dichas instalaciones.

Le agradecería que se distribuyera esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 62 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIF-KHORASSANI  
Embajador  
Representante Permanente

\* A/42/50.